



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS

CONVOCATORIA

CURSOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE LA SALUD



CICLO 2023

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

CONTENIDO

- **Cuadros de Sedes Académicas**
- **Requisitos**
- **Registro e Inscripción**
- **Documentación Requerida**
- **Especificaciones de Documentos a Entregar**
- **Examen**
- **Asignación de Beca**
- **OBSERVACIONES GENERALES**

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social convocan al personal de base de las diferentes Categorías a participar en el proceso de selección para los cursos: **PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN ENFERMERÍA GENERAL (PTBEG), TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIÓLOGO, TERAPIA RESPIRATORIA (INHALOTERAPEUTA), RADIOLOGÍA E IMAGEN (TÉCNICO RADÍOLOGO) Y LABORATORISTA CLÍNICO**, para el ciclo 2023 con duración de 2 y 3 años, que se llevarán a cabo a partir del **16 de agosto de 2023** en las Sedes que a continuación se detallan:

CURSO PTB EN ENFERMERÍA GENERAL CICLO 2023 (2 AÑOS DE DURACIÓN MÁS 1 AÑO DE SERVICIO SOCIAL)				
SEDE		BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD y SECCIÓN PARTICIPANTE	Nº DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL Nº 72	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	4	12
		ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	4	
		1 NOROESTE, CDMX. SECCIÓN XXXII	4	
	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 53 LOS REYES	2 NORESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIII	4	12
		3 SUROESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIV	4	
		4 SURESTE, CDMX. SECCIÓN XXXV	4	
TOTAL				24

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

CURSO PTB EN TERAPIA OCUPACIONAL CICLO 2023 (3 AÑOS DE DURACIÓN)				
SEDE		BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD y SECCIÓN PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
1 NOROESTE CDMX.	UMAE H. DE TRAUMATOLOGÍA "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVÁEZ" UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN NORTE	COAHUILA SECCIÓN XII	2	8
		GUERRERO SECCIÓN XVII	1	
		ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	1	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	1	
		QUINTANA ROO SECCIÓN XXXVI	1	
		SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	1	
		2 NORESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIII	1	
TOTAL				8

CURSO PTB EN FONOAUDILOGÍA CICLO 2023 (3 AÑOS DE DURACIÓN)				
SEDE		BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD y SECCIÓN PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
NUEVO LEÓN	UMAE H. DE ESPECIALIDADES No. 25 MONTERREY	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	2	7
		SONORA SECCIÓN XIII	1	
		TAMAULIPAS SECCIÓN X	1	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	2	
		2 NORESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIII	1	
TOTAL				7

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

CURSO PTB EN TERAPIA RESPIRATORIA (INHALOTERAPEUTA) CICLO 2023 (2 AÑOS DE DURACIÓN)				
SEDE		BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD y SECCIÓN PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
MORELOS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 "LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ"	AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	1	12
		MORELOS SECCIÓN XIX	1	
		TAMAULIPAS SECCIÓN X	1	
		1 NOROESTE, CDMX. SECCIÓN XXXII	2	
		2 NORESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIII	4	
		3 SUROESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIV	2	
		4 SURESTE, CDMX. SECCIÓN XXXV	1	
TOTAL				12

CURSO PTB EN RADIOLOGÍA E IMAGEN (TÉCNICO RADIÓLOGO) CICLO 2023 (3 AÑOS DE DURACIÓN)				
SEDE		BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD y SECCIÓN PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
GUERRERO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 "VICENTE GUERRERO"	CAMPECHE SECCIÓN XXVII	1	6
		GUERRERO SECCIÓN XVII	1	
		PUEBLA SECCIÓN I	2	
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	1	
		TLAXCALA SECCIÓN XXX	1	
TOTAL				6

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

CURSO PTB LABORATORISTA CLÍNICO CICLO 2023 (3 AÑOS DE DURACIÓN)				
SEDE		BECAS		
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD y SECCIÓN PARTICIPANTE	Nº DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 194	EDO. DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	10	12
		EDO. DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	2	
3 SUROESTE CDMX.	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 "DR. CARLOS MAC GREGOR"	HIDALGO SECCIÓN XXII	2	13
		CHIAPAS SECCIÓN XIV	4	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	2	
		3 SUROESTE, CDMX. SECCIÓN XXXIV	5	
TOTAL				25

1. REQUISITOS

- 1.1 Ser trabajador de base, **Titular** de la plaza con salario menor a la categoría que aspira.
- 1.2 Edad máxima de **57 años** cumplidos a la Quincena 08/2023 (2da. Qna. de abril).
- 1.3 Se deberá contar con mínimo **01 año de antigüedad laboral efectiva** y máxima de **23 años** cumplidos a la Quincena 08/2023 (2da. Qna. de abril).

2. REGISTRO E INSCRIPCIÓN



- 2.1 Periodo de inscripción: del **03 al 28 de abril de 2023**.
- 2.2 Registrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://educacionensalud.imss.gob.mx>
- 2.3 Seleccionar el ícono: **Registro en Línea para Cursos Técnicos**.
- 2.4 Imprimir en **forma horizontal** la Solicitud de Inscripción a **Cursos Técnicos**.

EL CIERRE DE LA PLATAFORMA PARA EL REGISTRO SERÁ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HRS. NO HAY PRÓRROGA.


CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

NOTA: UNA VEZ QUE HAYA REVISADO CON EXACTITUD LA INFORMACIÓN Y GUARDADO SUS DATOS DENTRO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, NO PROCEDERÁN CAMBIOS DE CURSOS.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 3.1** Después de haber realizado el registro **ELECTRÓNICO**, el trabajador debe presentarse en la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente para iniciar su proceso de inscripción con fecha límite hasta el **02 de mayo de 2023 a las 13:00 hrs.**
- 3.2** El trabajador deberá presentar los documentos originales (para su cotejo), **escaneados, legibles y en formato PDF (no fotos, no fotocopias), en orientación horizontal o vertical factible para su lectura** (revisar antes de entregar), **1 carpeta con 2 archivos electrónicos, ambos membretados con las características que a continuación se mencionan:**
- a) Comprobante **completo y legible**, de la Solicitud de Inscripción, realizada en la dirección electrónica de la Coordinación de Educación en Salud con fotografía, debidamente requisitada del Curso Técnico seleccionado (**impresa en forma horizontal**).
 - b) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** actualizada a **2023**, que puedes generar en: <https://www.gob.mx/curp/>
 - c) **Acta de Nacimiento** actualizada a **2023** con Clave de Registro de Identificación Personal (CRIP). que puedes generar en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
 - d) **Certificado de Secundaria** con reconocimiento oficial con Clave del Centro de Trabajo (CCT). (**NO SE ACEPTARÁN TIRA DE MATERIAS, CERTIFICADOS PARCIALES, KARDEX, NI CONSTANCIAS**).
 - e) **Certificado de Bachillerato** en cualquiera de sus modalidades con reconocimiento oficial, con Clave del Centro de Trabajo (CCT). (**NO SE ACEPTARÁN TIRA DE MATERIAS, CERTIFICADOS PARCIALES, KARDEX, NI CONSTANCIAS**).
 - f) **Solicitud de Beca: la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo** Certificará con sello, fecha y firma de quien certifique, que no existan registros vigentes de ningún tipo de solicitud de Cambios de Residencia y solicitud de Cambio de Rama, en sus Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.  (**clik para descargar**)
 - g) **Tarjetón de pago** de la Quincena 06/2023 (**2da. de marzo**). Con marca de Ocupación **00** (definitiva).
 - h) **Constancia de Afiliación al SNITSS**, esta debe ser de la plataforma <https://sntss.org.mx/afiliados>
 - i) **Vigencia de derechos sindicales** emitida por la Comisión de Honor y Justicia de la Sección Sindical correspondiente.
 - j) **Aviso de Privacidad**, con nombre y firma del interesado.  (**clik para descargar**)

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

- k) **Cédula de cotejo de documentos solicitados**, donde se consta la existencia de documentos originales y entrega de archivo electrónico, con fecha y firma del interesado y del Secretario (a) de Asuntos Técnicos Seccional que coteja.  ([clic para descargar](#))

ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS CONFORME SE DETALLA EN EL RECUADRO INFERIOR.

Los archivos en PDF, deberán ser membretados de la siguiente manera:

- En mayúsculas, sin acentos, sin símbolos y sin espacios.
- Los datos del trabajador que debe contener son:
Número arábigo del archivo al que corresponde, Primer apellido, Inicial del Segundo apellido, inicial del nombre (cada dato separado con punto), guión bajo y nombre del OOAD de adscripción (Tal como se encuentra en el recuadro inferior).

CARPETA ELECTRÓNICA DEL ASPIRANTE MEMBRETADA CON DATOS DEL PARTICIPANTE (EJEMPLO): HERNANDEZ.S.E._OAXACA LA QUE DEBE CONTENER 2 ARCHIVOS EN PDF COMO SE EJEMPLIFICA A CONTINUACIÓN:							
TIPO DE DOCUMENTO	RESOLUCIÓN	TAMAÑO	FORMATO	NOMBRE DEL ARCHIVO (EJEMPLO)			
ARCHIVO 1				ARCHIVO 1			
Solicitud de inscripción para Cursos Técnicos del Área de la Salud.	300x300 píxeles por pulgada	Carta (22 x 28)	PDF	1.HERNANDEZ.S.E._OAXACA			
Clave Única de Registro de Población (CURP)							
Acta de Nacimiento actualizada al 2023							
Certificado de Secundaría, con reconocimiento oficial, con Clave del Centro de Trabajo (CCT).							
Certificado de Bachillerato, en cualquiera de sus modalidades con reconocimiento oficial, con clave del Centro de Trabajo (CCT).							
ARCHIVO 2							
Solicitud de Beca (ambas caras)				300x300 píxeles por pulgada	Carta (22 x 28)	PDF	2.HERNANDEZ.S.E._OAXACA
Comprobante de pago de la Qna. 06 /2023							
Constancia de afiliación al SNTSS							
Vigencia de derechos Sindicales							
Aviso de privacidad							
Cédula de cotejo de documentos solicitados							



CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

EN CASO DE NO CUBRIR ESTRICTAMENTE LOS REQUISITOS, LA SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS DE LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE NO RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD.

4. EXAMEN DE SELECCIÓN

- 4.1 El 01 de junio de 2023, se publicará en las páginas de Internet <http://educacionensalud.imss.gob.mx> de la Coordinación de Educación en Salud y en la del SNTSS <http://www.sntss.org.mx> el día, horario y sede en que tendrán que presentarse **ÚNICAMENTE** los trabajadores que hayan cubierto la totalidad de requisitos. **NO** habrá cambios de sede ni de horario.
- 4.2 La aplicación del examen de conocimientos se realizará en línea **del 07 al 16 de junio de 2023** en los Centros de Capacitación y Calidad del SNTSS que se designen conforme al número de aspirantes por Sección Sindical.
- 4.3 Los trabajadores deberán presentarse con identificación oficial (INE), gafete institucional, solicitud de Inscripción del Curso Técnico solicitado y copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).

5. ASIGNACIÓN DE BECA

- 5.1 A partir del **24 de julio de 2023** la Comisión Nacional Mixta de Becas, en el ámbito de sus atribuciones emitirá los Dictámenes de los trabajadores seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente.

6. CONSIDERACIONES GENERALES

- 6.1 La selección para otorgar la Beca a los trabajadores se realizará considerando primeramente la **calificación obtenida en el examen de conocimientos en orden decreciente, la antigüedad laboral y la asiduidad se considerarán como criterio de desempate.**
- 6.2 Al trabajador que en su historial de capacitación haya ejercido parcial o totalmente una Beca en cualquier Curso Técnico del Área de la Salud en el IMSS, **NO** se le otorgará nuevamente.
- 6.3 A los trabajadores seleccionados, se les otorgará Beca Clase I (**ÍNTEGRA**) como lo establece el **Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social** en el Capítulo II, Artículo 6 y 7, insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

- 6.4 Las Representaciones Sindicales en cada Subcomisión Mixta de Becas en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a los trabajadores seleccionados, informándoles de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes correspondientes.
- 6.5 Al inicio del curso, el trabajador seleccionado deberá presentarse en la sede que le corresponde conforme a su Dictamen de Beca, con los documentos originales requeridos en esta convocatoria, (para su cotejo). En caso contrario se **CANCELARÁ** la Beca.
- 6.6 El trabajador que obtenga la Beca se compromete a pagar todos los requerimientos de inscripción, reinscripción y trámite de titulación, para el reconocimiento de validez oficial, expedido por la institución educativa aval.
- 6.7 El trabajador que obtenga la Beca, asumirá las obligaciones y compromisos establecidos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el Reglamento para los Alumnos en Programas de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
- 6.8 Al concluir el curso de formación, el trabajador tendrá un plazo máximo de 45 días hábiles para registrar el Cambio de Rama correspondiente; en caso contrario no será aplicable lo contenido en el Artículo 31 del Reglamento de Bolsa de Trabajo, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- 6.9 Los trámites relacionados con la expedición de la documentación oficial que avala la conclusión del curso, son **ESTRICTAMENTE PERSONALES** y estarán sujetos a los términos que establezca la Institución educativa aval.
- 6.10 Los trabajadores podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente y en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS.
- 6.11 El trabajador que obtenga Beca para Curso de Formación Técnica deberá **abstenerse de registrar cualquier tipo de cambio** (Residencia o cambio de Rama), así como los señalados en el numeral 3.2 inciso f) de la presente Convocatoria, en caso contrario se procederá a la **CANCELACIÓN** de la misma.
- 6.12 La Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones comunicará de manera oportuna, cualquier modificación, adecuación o suspensión temporal de los programas y cursos mencionados, o bien de la beca otorgada derivada de los programas de formación académica identificados en la presente convocatoria.



CURSOS PARA PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER CICLO 2023

Las **solicitudes** de dispensa de edad, antigüedad o exención de documentación resultan **IMPROCEDENTES**.

La modalidad (Presencial, en Línea o Híbrida) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica, cuando aplique.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES

Ciudad de México a 03 de abril de 2023

Por el Instituto Mexicano
del Seguro Social

Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores
del Seguro Social

Dr. Arturo Olivares Cerda
Secretario General

Dr. Cándido León Montalvo
Secretario de Asuntos Técnicos del CEN del SNLSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. José Alejandro Mejía Mejía
Representante Institucional

EJP. Elia Flores Valdes
Representante Sindical